ACUERDO DE 4 DE JULIO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN EL ÁREA DE CULTURA CIENTÍFICA)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de concurso-oposición libre (una plaza de Técnico/a en el Área de Cultura Científica), convocadas por Resolución de 6 de octubre de 2021 (BOE 13 de octubre y BOCM de 18 de octubre)

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la persona aspirante que han superado el tercer ejercicio realizado en el día de la fecha, junto con la calificación obtenida:

DNI*	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO
****0547**	RAMOS	RODRIGO	MARTA	27,00

Segundo. – Establecer un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar las reclamaciones a las calificaciones publicadas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 4 de julio de 2022

El Presidente del Tribunal Calificador

Firmado por JAVIER BAENA PREYSLER - 05244962L el día 05/07/2022 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Javier Baena Preysler

El Secretario del Tribunal Calificador

Firmado por José María Gómez López Jefe de Servicio de Personal de Administración y Servicios el día 05/07/2022 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

José Mª Gómez López